



DECRETO N° 2.582

LAJA, septiembre 02 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario **PAULINA ARIZABALO BARRA**, Profesional, Grado 9° E.M., **LUIS ARROYO ARROYO**, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visada por Jefe de Gabinete;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario **PAULINA ARIZABALO BARRA**, Profesional, Grado 9° E.M., **LUIS ARROYO ARROYO**, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 02 de septiembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a reunión de trabajo de la Red de Protección Social.
El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que trasladará a la funcionaria en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 02 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mms.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado